

MENDOZA, 2 de agosto de 2021

VISTO:

El expediente E-CUY: 18402/21 caratulado: "s/ Solicitud de adjudicación de Becas de Impresiones - FAD".

CONSIDERANDO:

Que en las presentes actuaciones se hace saber que por medio de la resolución N° 20/21-C.D. fueron articuladas en el Programa Anual de Becas 2021 las denominadas líneas de Becas de impresiones.

Que las postulaciones a las becas antes mencionadas fueron analizadas en base a criterios socioeconómicos que permitieron la distribución de los recursos en función de las necesidades expuestas por las/los estudiantes.

Que, asimismo se prevé recopilar el material a imprimir por parte del equipo de Tutores Pares de la Coordinación de TRACES; la articulación con la conducción del Centro de Estudiantes (Agruparte) para su impresión y por último la distribución de las mismas mediante el transporte oficial de la FAD.

La opinión favorable de la Secretaría Académica de esta Facultad.

Que el Rectorado Ad-Referendum del Consejo Superior, autorizó la emisión de actos y reglamentos administrativos **digitales** mientras dure la presente emergencia sanitaria, mediante resolución n° 323/20 ratificada, entre otras, por resolución n° 83/20-C.S., cuyas prórrogas han sido efectuadas en concordancia con los Decretos de Necesidad y Urgencia difundidos por el Gobierno Nacional, medidas que continúan vigentes

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la distribución de los fondos del Programa Anual de Becas FAD 2021 y adjudicar a los alumnos de esta Facultad las siguientes Beca de Impresiones conforme al detalle obrante en el Anexo Único de la presente.

ARTÍCULO 2º.- La presente resolución emitida en formato digital, será reproducida con el mismo número y firmada oportunamente por las autoridades de esta Facultad en soporte papel cuando concluya la presente emergencia sanitaria debido a la pandemia del COVID 19 y puedan reiniciarse con normalidad las actividades presenciales en la Universidad Nacional de Cuyo en general y en esta Unidad Académica en particular, de acuerdo a lo expresado en el 5to. considerando de la presente.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 387


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO

ANEXO I BECAS DE IMPRESIONES

MODALIDAD	CANTIDAD DE ESTUDIANTES TITULARES	DURACION	PERÍODO	CANTIDAD DE COPIAS POR ESTUDIANTES	CANTIDAD TOTAL DE COPIAS
Beca de Impresiones	TREINTA Y OCHO (38)	SIETE (7) meses	Mayo a Noviembre 2021	TRESCIENTAS (300)	11.400

Titulares

N°	Apellido y Nombre	DNI
1	ACEVEDO, Mario Ezequiel	DNI: 23507055
2	ALFARO, Abel	DNI:36168748
3	ANGELLA, Sofía Belén	DNI:41084975
4	BASCETA OLMOS, Daiana Gisel	DNI:36814904
5	BAZAN, Yemina Noel	DNI:35936381
6	BENEITE COSTARELLI, Sol Valentina	DNI:41155428
7	BIRITOS, Guadalupe	DNI:38911517
8	BULLONES CUETO, Valeria Ailín	DNI:44404163
9	CAUMONT QUIROGA, María Sol	DNI:44539411
10	ECHEGARAY MARTÍNEZ, Fiorella Marilyn	DNI:43278388
11	ESPINOSA GONZALEZ, Ludmila Anahí	DNI:42858104
12	FRAZZETTA SANCHEZ, Nicolasa Belén	DNI:34747788
13	GARCIA, Cintia Ludmila	DNI:43118765
14	GARCÍA ALVAREZ, Velentina Guadalupe	DNI:44164068
15	GIL QUINTEROS, Esteban Elias	DNI:40270328
16	GUIÑAZÚ, Rocío Micaela	DNI:41364225
17	LAZO RAMOS, Jennifer Tamara	DNI:42862314
18	MALUCELLI TARIFA, Julieta Giannina	DNI:38307347
19	MORALES MAZZOCA, Camila Verónica	DNI:40466081
20	MOSQUEIRA, Luz Del Mar	DNI:42274200
21	MUÑOZ FAÚNDEZ, Almendra Elalaith	DNI:95635269
22	PAILLAPI MERIDA, Micaela Karen	DNI:41366919
23	PALMA, Emma Martina	DNI:44757539
24	PAVÓN, Sol Micael	DNI:40597666
25	PINTO, Luca	DNI:43354278
26	QUEVEDO, Romina Denis	DNI:39241074
27	QUIROGA, Yamila Nahir	DNI:39019776
28	QUIROGA, Andrea Lourdes	DNI:28225511
29	SANDOVAL, Guillermo Alejandro	DNI:42100077
30	SERGO QUEVEDO, Cinthia Alejandra	DNI:35211996
31	SOLIS, Camina Jimena	DNI:37623825
32	SOSA GUERRAZ, Matias Facundo	DNI:40972529
33	SOTO, Johana	DNI:41443453
34	TRAMONTINA, Pablo Nicolás	DNI:31288207
35	TRIBIÑO, Fernanda Daniela	DNI:38473425
36	UGALDE, Almendra Mariel	DNI:39952594
37	VELAZQUEZ, Lisette Jacqueline	DNI:43543785
38	VERA, Daniela Rocio	DNI:39398126

RESOLUCIÓN N° 387



LIC. MARIANA SANTOS
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUCUYO



PROF. ARTURO EDUARDO TASCIERET
 DECANO
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUCUYO